



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00636564- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RD-2022-3332-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2022-818-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Elisa DIONISIO de CABALIER (Leg. 16.880) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la I Cátedra de Patología – Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de agosto de 2022, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RD-2022-3332-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2022-818-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Elisa DIONISIO de CABALIER (Leg. 16.880) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la I Cátedra de Patología – Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de agosto de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. DIONISIO de CABALIER la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. DIONISIO de CABALIER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.